

05548-12

**RESOLUCION No DE 2015**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE COMISION DE SERVICIOS REMUNERDA PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO A UNOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

EL SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto No. 0653 del 05 de junio de 2012 y el artículo único de la Resolución 00679 de octubre 02 de 2014 emanados de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y

**CONSIDERANDO**

La constitución política de Colombia en su artículo 52 señala: "...El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas..."

Que la ley 181 de 1995, dicta las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional de Deporte, en su artículo 4 de señala, que el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los principios de Universalidad, participación comunitaria, Participación comunitaria, Participación ciudadana, Integración funcional, Democratización y Ética deportiva, a su vez en el artículo 7 dispone: "...Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción..."

Que el Artículo 66 del Decreto 2277 de 1979, establece: "Comisiones. El educador escalafonado en servicio activo, puede ser comisionado en forma temporal para desempeñar por encargo otro empleo docente, para ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, para adelantar estudios o participar en congresos, seminarios u otras actividades de carácter profesional o sindical. En tal situación el educador no pierde su clasificación en el escalafón y tiene derecho a regresar al cargo docente, tan pronto renuncie o sea separado del desempeño de dichas funciones".

Que los siguientes docentes después de haber superado la fase municipal y departamental, fueron convocados por este Despacho para participar como Deportista en las categorías de baloncesto, futbol sala y voleiball, en la fase zonal de los segundos Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio - 2015, que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla durante los días comprendidos del 04 hasta el 7 de octubre de 2015.

No.	Nombres	Cédula
1	MILTON ALFONSO PACHECO DE LAS SALAS	8761073
2	CORNELIO OROZCO PAUTT	72136459
3	RESTREPO MEJIA CARLOS ALFREDO	8719197
4	LUQUE BARROS EDWIN JOSE	72171214
5	MENCO RODELO ROBINSON	8679834
6	CESAR AUGUSTO BOLEÑO DOMINGUEZ	3742357
7	JAVIER ANTONIO MIRANDA RIOS	72150432
8	GUZMAN DE JESUS QUINTERO PUPO	72170363
9	ANTONIO LUIS LOZANO BORRET	7476200

**¡Barranquilla florece para todos!**



RESOLUCION N° **05548-22** DE 2015

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE COMISION DE SERVICIOS REMUNERADA PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO A UNOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

No.	Nombres	Cédula
10	IVAN MAURICIO MEJIA LLERENA	72155797
11	JESUS ALBERTO MUÑOZ CARRANZA	72214155
12	FRANCISCO YAÑEZ CASTRO	8532246
13	LIZARDO MONROY GUERRA	8781100
14	JUAN RENE MEJIA LLERENA	72155987
15	ROSA CECILIA HERNÁNDEZ CALCETA	32738976
16	IBETH DEL CARMEN CASTRO FLOREZ	22534335
17	LILIA ESTHER BRYAN ALTAMAR	32719455
18	AMIRA GARRIDO DE LAZCANO	22427918
19	ZULMA CENITH ARZUZA RADA	32824510
20	EDSON OMAR PERTUZ ALFARO	72146174

Que en el marco de la política de Bienestar Docente que se viene construyendo con las entidades territoriales desde el año 2008 y liderando una integración interinstitucional entre el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Asocajas y Fecode, se realizaran los segundos Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio.

Que la Alcaldesa Distrital de Barranquilla, mediante Decreto No. 0653 del 05 de junio de 2012 delegó en la Secretaría de Educación Distrital la facultad de conceder comisiones a los docentes bajo su jurisdicción.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Concédase comisión remunerada para participar en los segundos juegos deportivos nacionales en las categorías de baloncesto, futbol sala y voleiball, en la fase zonal de los segundo Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, en el periodo comprendido del 04 hasta el 7 de octubre de 2015, a los siguientes docentes:

No.	Nombres	Cédula	Perfil	Categoría
1	MILTON ALFONSO PACHECO DE LAS SALAS	8761073	Deportista	baloncesto
2	CORNELIO OROZCO PAUTT	72136459	Deportista	baloncesto
3	RESTREPO MEJIA CARLOS ALFREDO	8719197	Deportista	baloncesto
4	LUQUE BARROS EDWIN JOSE	72171214	Deportista	baloncesto
5	MENCO RODELO ROBINSON	8679834	Entrenador	baloncesto
6	CESAR AUGUSTO BOLEÑO DOMINGUEZ	3742357	Delegado	baloncesto
7	JAVIER ANTONIO MIRANDA RIOS	72150432	Entrenador	futbol sala
8	GUZMAN DE JESUS QUINTERO PUPO	72170363	Deportistas	futbol sala
9	EDSON OMAR PERTUZ ALFARO	72146174	Deportistas	futbol sala
10	ANTONIO LUIS LOZANO BORRET	7476200	Deportista	voleiball
11	IVAN MAURICIO MEJIA LLERENA	72155797	Deportista	voleiball

**¡Barranquilla florece para todos!**

Carrera 45 No. 35 - 38 Centro Comercial los Angeles, Piso 2.  
PBX: (57 5) 3714700 - <http://www.sedbarranquilla.gov.co>  
Barranquilla - Colombia



0.5548-22

**RESOLUCION No. DE 2015**  
**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE COMISION DE SERVICIOS REMUNERADA PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO A UNOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

No.	Nombres	Cédula	Perfil	Categoría
12	JESUS ALBERTO MUÑOZ CARRANZA	72214155	Deportista	voleiball
13	FRANCISCO YAÑEZ CASTRO	8532246	Deportista	voleiball
14	LIZARDO MONROY GUERRA	8781100	Delegados	voleiball
15	JUAN RENE MEJIA LLERENA	72155987	Deportista	voleiball
16	ROSA CECILIA HERNÁNDEZ CALCETA	32738976	Deportista	voleiball
17	IBETH DEL CARMEN CASTRO FLOREZ	22534335	Deportista	voleiball
18	LILIA ESTHER BRYAN ALTAMAR	32719455	Deportista	voleiball
19	AMIRA GARRIDO DE LAZCANO	22427918	Deportista	voleiball
20	ZULMA CENITH ARZUZA RADA	32824510	Deportista	voleiball


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Docentes mencionados en el artículo primero de esta resolución, deberán reintegrarse a sus labores a las Instituciones Educativas el 08 de octubre de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** Para los fines pertinentes envíese copia de la presente Resolución a la oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Hoja de vida y al Fondo Prestaciones Sociales del Magisterio con su respectiva novedad y actualizar el Sistema de Información Humano.

**NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los, 01 OCT 2015

  
**DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN**  
 Secretario de Educación Distrital

 Vo.Bo. Yenisse Alvares Estrada - Jefe Oficina Gestión Administrativa  
 Revisó: Estefanía Vargas - Asesor Jurídico Externo  
 Proyecto: Jamiriz Manotas Polo - Técnico Operativo

**¡Barranquilla florece para todos!**

Carrera 43 No. 35-38 Centro Comercial los Angeles - Piso 2  
 PBX: (57 5) 3714700 - <http://www.sedbarranquilla.gov.co>  
 Barranquilla - Colombia